



Paloma Zabalgo, especializada en **Derecho de Familia** y en **Derecho internacional de Familia**, es socia directora del despacho del mismo nombre en Madrid. Cuenta con una sólida experiencia procesalista, tras su paso por distintos despachos civiles y mercantiles en los que desarrolló su actividad en las áreas de Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil y Contencioso-Administrativo.

Sus amplios conocimientos en Derecho de Familia y sus más de 18 años de experiencia la convierten en una referencia en todo lo relacionado con este ámbito del Derecho. Por ejemplo, se ha posicionado en asuntos como la **desigualdad en los tribunales** según su ubicación, las consecuencias económicas del divorcio que generan **desigualdad entre los cónyuges**, la **limitación del uso del domicilio familiar** conforme a la jurisprudencia actual, la obligación de evitar la **manipulación emocional de los hijos** y que los menores se utilicen como moneda de cambio o la **sustracción internacional de menores**. Además, ha analizado los cambios producidos en la legislación relativa a la **guardia y custodia compartida**, y cómo suponen un importante replanteamiento en la forma de afrontar el Derecho de Familia.

Paloma Zabalgo es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Curso de Derecho Comunitario (Unión Europea) también por la misma universidad. Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, de la Asociación Española de Abogados de Familia y de la Asociación Internacional para la Movilidad de los Trabajadores (AIAL). Además, es integrante de la Sección de Debate de Familia del Colegio de Abogados de Madrid y profesora del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) y tutora del máster en Abogacía tanto de la Universidad Autónoma, como de la Universidad Complutense de Madrid.

Paloma Zabalgo, abogada de familia

Paloma Zabalgo es un despacho fundado en Madrid en el año 2010 y liderado por la propia Paloma Zabalgo. Está especializado en **Derecho de Familia y Derecho Internacional de Familia** y ofrece asesoramiento y asistencia integral en estas áreas del Derecho:

- Procedimientos de separación, divorcio, medidas paterno-filiales, modificaciones de medidas definitivas, medidas provisionales, medidas cautelares, etc.
- Demandas de ejecución de alimentos, gastos extraordinarios, régimen de visitas, etc.
- Procedimientos de jurisdicción voluntaria: resoluciones de controversia en el ejercicio de la patria potestad.
- Liquidación de la Sociedad de gananciales.
- Sustracción internacional de menores.
- Nuevos modelos de familia.
- Testamentos y herencias.



La firma ofrece a sus clientes un **trato personalizado y exclusivo**, prestando un cuidado exquisito al tratamiento de cada caso, y garantizando un escrupuloso respeto al **carácter íntimo y personal** de los temas planteados en este tipo de procedimientos. En el despacho, que cuenta con 6 profesionales del derecho, también colaboran expertos y peritos en diversas especialidades técnicas (medicina, psicología, economía, fiscalidad, etc.).

DERECHO INTERNACIONAL DE FAMILIA:

El despacho, además de ser **miembro de la de la Asociación Internacional para la Movilidad de los Trabajadores (AIAL)**, trabaja con un excelente equipo de profesionales y expertos en derecho internacional de familia. La firma también colabora con despachos especializados en relaciones familiares de Reino Unido, Francia o Italia, donde además cuenta con su propio **despacho internacional de familia en Roma**. Entre los procedimientos de especialización en esta área destacan:

- Divorcio internacional, competencia judicial, ley aplicable, capitulaciones matrimoniales. Reconocimiento en España de divorcios pronunciados en el extranjero.
- Sustracción internacional de menores, procedimiento de cooperación internacional en materia de restitución de menores, ejecución de las resoluciones que acuerdan la restitución de un menor.
- Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras.
- Acciones de filiación o impugnación de paternidad.
- Sucesiones internacionales.

Paloma Zabalgo también asesora en las áreas de **Derecho Civil y Derecho Penal** derivadas del derecho de familia.

DERECHO CIVIL:

- Derecho de obligaciones y contratos
- Asociaciones
- Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen.

DERECHO PENAL:

- Asesoramiento y defensa en juicios por delitos o faltas.

DOSSIER PRENSA

PALOMAZABALGO



- Delitos contra las personas. Especializados en violencia de género.

Más información: www.palomazabalgo.com

Contacto Prensa
hola@palomazabalgo.com
Tel. 91 1268502